

MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA VIDA CONSAGRADA

CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

RED TALITHA KUM

Manuel José Jiménez R.

Resumen: El Papa Francisco se ha referido a la trata de personas de modo recurrente. Es una situación que lleva profundamente en el corazón. La última vez que se refirió a ello fue el pasado 8 de febrero de 2017, miércoles que se celebraba la III Jornada de Oración y Reflexión contra la trata de personas. La academia Pontificia para las ciencias sociales en el año 2016 llegó a estimar que 40 millones de personas son víctimas de las formas modernas de esclavitud y trata en términos de trabajo forzado, la prostitución, el tráfico de órganos y el tráfico de drogas. El Movimiento internacional de la Vida Consagrada contra la “trata de personas”, nace en el seno de la Unión internacional de Superiores Generales (UISG) de Roma 2004, que se consolida con la Red internacional “*Talitha Kum*” en el año 2009. Nace con el objetivo de coordinar y fortalecer las actividades contra la trata, promovidas por las consagradas en los cinco continentes. En América del Sur hace presencia por medio de la *Red Kawsay* conformada por religiosas de varias congregaciones de Argentina, Chile, Uruguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela y Colombia.

El Papa Francisco se ha referido a la trata de personas de modo recurrente. Es una situación que lleva profundamente en el corazón.¹ Desde el comienzo de su pontificado mostró su honda sensibilidad por este tema, que conoció vitalmente siendo Cardenal en Argentina, uno de los países de América Latina más afectados por este flagelo. El cardenal Bergoglio según el testimonio de las hermanas de la red Kawsay de Argentina, siempre presidía la Eucaristía multitudinaria, que se celebraba cada año, el 23 de septiembre Día internacional contra la Prostitución forzada y la Trata de personas, en la plaza de la Constitución en Buenos Aires. El Papa Francisco no está improvisando hoy cuando habla contra la Trata de personas, como en muchos otros temas, ha tenido contacto directo con estos dramas humanos.

La última vez que se refirió a ello fue el pasado 8 de febrero de 2017, miércoles que se celebraba la III Jornada de Oración y Reflexión contra la trata de personas, dedicada este año a los niños y adolescentes, "menores esclavizados y abusados" En su alocución pidió a los gobiernos de todo el mundo "un mayor compromiso" contra el tráfico de seres humanos, dado que es una "plaga" que afecta a millones de personas, entre ellos numerosos menores. Llamó “a todos los que tienen responsabilidades de gobierno a combatir con decisión esa plaga, dando voz a nuestros hermanos más pequeños, humillados en su dignidad”.²

¹ A modo de ejemplo, el Papa Francisco participó en la Cumbre de Jueces sobre la trata de personas y crimen organizado del 3 al 4 de junio de 2016. <http://www.pass.va/content/scienze-sociali/en/events/2014-18/judgessummit/papaladdress.html>.

² http://w2.vatican.va/content/francesco/es/audiencias/2017/documents/papafrancesco_20170208_udienza-generale.html

La academia Pontificia para las ciencias sociales en el año 2016 llegó a estimar que 40 millones de personas son víctimas de las formas modernas de esclavitud y trata en términos de trabajo forzado, la prostitución, el tráfico de órganos y el tráfico de drogas. Además, los 60 millones de personas desplazadas y 130 millones de refugiados creados como consecuencia de la guerra, el terrorismo y el cambio climático, son un caldo de cultivo para los traficantes. Mientras que, por el momento, las instituciones no corruptas y agentes internacionales no cuentan con los instrumentos jurídicos adecuados para hacer frente a los retos planteados por la indiferencia global a las formas extremas indicadas, los traficantes y la mafia aprovechar estas lagunas en la legislación y la gobernanza internacional para hacer malabares a nivel mundial con "estructuras de pecado" nacionales e internacionales, que son muy propensos a facilitar la toma de dinero esclavizando a los más vulnerables.³

Los Pontificios Consejos para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes y de Justicia y Paz junto con las Uniones internacionales femeninas y masculinas de los Superiores Generales (UISG y USG) han convocado desde el 2014 a una Jornada internacional de oración y reflexión contra la trata de personas, el 8 de febrero memoria Litúrgica de Santa Josefina Bakita, una joven de Sudán que fue esclavizada desde los nueve años y canonizada por Juan Pablo II en el año 2000.



Los objetivos de estas jornadas son: sensibilizar de forma más aguda acerca de este fenómeno y reflexionar sobre la violencia y la injusticia de la que son víctimas en todo el mundo millones de personas que no tienen voz, no cuentan, no son nadie: son solo esclavos. Al mismo tiempo pretende dar respuestas a esta forma moderna de trata de seres humanos mediante acciones concretas. Por eso hay que reafirmar por un lado la necesidad de garantizar derechos, libertad y dignidad a las víctimas de la trata y la esclavitud y por otro denunciar sea las organizaciones criminales, a los que usan y abusan de la pobreza y de la vulnerabilidad de estas personas para convertirlas en objetos de placer o de lucro.

Es un fenómeno global que aqueja al mundo. No hay ningún país donde no haya trata de personas, en sus diversas modalidades. Los países pueden ser: Países de origen, de tránsito o de destino de las víctimas de la Trata de personas.

³ <http://www.pass.va/content/scienze-sociali/en/events/2014-18/judgessummit.html>

Qué es la trata de personas

Las Naciones Unidas entiende por "trata de persona" "la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos".

La trata de personas o de seres humanos puede definirse a partir de tres elementos clave: 1. El acto – lo que se hace: "el reclutamiento, transporte, transferencia, acogida o recepción de personas". 2. Los medios – cómo se hace: "amenaza o uso de la fuerza, coerción, el secuestro, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de la vulnerabilidad, la entrega de pagos o beneficios a la persona que controla a las víctimas". 3. El propósito – por qué se hace: "explotación, que incluye la explotación de la prostitución de otros, la explotación sexual, el trabajo forzado, la esclavitud, o prácticas similares y la extracción de órganos".⁴

No se puede confundir la trata de personas con el tráfico de migrantes. Aunque ambas han de entenderse como actividades ilegales, la principal diferencia es que los traficantes ayudan a las personas a cruzar las fronteras a cambio de dinero, mientras que los tratantes tienen a sus víctimas completamente sometidas mediante el uso de la fuerza, la coacción o el engaño, con el fin de explotarlos.⁵

Un documento de Cáritas internacional profundiza en esta distinción. Aun cuando el contrabando y la trata están claramente interrelacionados, son dos fenómenos distintos. Es importante diferenciar entre "trata" y "contrabando" de seres humanos. "Contrabando" se refiere a la práctica de trasladar a personas a través de fronteras internacionales sin seguir los procedimientos de entrada o salida establecidos por ley. El "contrabando de inmigrantes" significa la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un país del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, beneficio económico o de orden material. La práctica del "contrabando" se realiza a menudo con al menos un nivel mínimo de consentimiento de las personas objeto del contrabando. No obstante, el "contrabando" puede ser uno de los elementos de la "cadena" de la trata, cuando la trata sí conlleva el cruce de fronteras. Si se manifiesta posteriormente un elemento de explotación, impuesto mediante coacción, fuerza o amenaza, la persona en cuestión debe ser considerada como objeto del delito de trata, independientemente del grado de consentimiento que pudiera haber expresado respecto a la

⁴ <http://observalatrata.com/sobre-trata-y-trafico/>

⁵ <http://www.acnur.org/noticias/noticia/la-trata-de-personas-una-industria-criminal-de-rapido-crecimiento/>.

acción de traspaso de una frontera internacional sin seguir los procedimientos de entrada o salida establecida por ley. Pero lo que distingue a la “trata” del “contrabando” es que en el caso de la “trata” existe siempre un elemento de coacción, fuerza o amenaza por parte de los traficantes, y el rapto u otra forma de privación de libertad de movimientos de la persona objeto de la trata, así como la práctica habitual de violencia, abusos y explotación.⁶

Es también importante comprender que la trata de seres humanos no siempre o no necesariamente implica el cruzar fronteras internacionales. Se dan muchos casos en que personas que viven en la pobreza extrema en, por ejemplo, zonas apartadas y empobrecidas de un país son tratadas o vendidas en servidumbre y explotadas en algún otro lugar del mismo país. Otro de los imaginarios en torno a la Trata de personas es identificarla como un fenómeno transnacional, olvidando que existe Trata interna en todos nuestros países, la que ocurre como práctica cotidiana entre las diversas regiones de un mismo país o dentro de una misma ciudad o barrio. Esta práctica se ha naturalizado, normalizado, tolerado y legitimado culturalmente y es en esos contextos más próximos donde podemos intervenir, prevenir, sancionar y judicializar.

Los organismos y agencias internacionales, al explicar en qué consiste la trata de personas hacen las siguientes distinciones. Primero, tipos de trata. Trata Externa: La captación se da en el país de origen o residencia y se traslada a la víctima a otro país en donde tendrá lugar la explotación. Trata Interna: La captación, el traslado y la explotación, se dan al interior de las fronteras de un mismo país (barrio, municipio, departamento).

Segundo, modalidades de la trata de personas. Extracción de Órganos: Cuando una persona es transportada de un lugar a otro con la finalidad de remover un órgano(s) de su cuerpo para comercializarlo. Explotación sexual: Esta modalidad de trata puede ser: La explotación sexual, explotación de la prostitución ajena, turismo sexual, pornografía infantil o pornografía obligada y toda forma de explotación sexual. Se presenta cuando una persona, niños, jóvenes o adultos, son privados de su libertad y autodeterminación siendo obligados a prostituirse o a realizar cualquier acto sexual para conseguir provecho económico para sus terceros. Matrimonio Servil: Ocurre cuando se establece una relación filial de una persona con otra y una de ellas se ve privada de sus derechos y libertades más elementales, encontrándose en una situación de esclavitud. Un ejemplo de esto, son las mujeres que conocen a un hombre extranjero vía internet, quien les ofrece matrimonio y luego son explotadas doméstica o sexualmente. Mendicidad ajena: Ocurre cuando una persona es obligada a pedir limosna dentro de Colombia o en el extranjero y luego les es arrebatado el dinero. Detrás de esta acción se encuentran personas que se lucran a través del sometimiento, la coacción y la amenaza.

⁶ Caritas Internationalis Compromiso en lucha contra la trata de seres humanos Aprobado por el Comité Ejecutivo, 15 de noviembre de 2005. file:///C:/Users/manuel/Documents/documento%20del%20vaticano%20sobre%20la%20trata%20de%20personas.pdf

Trabajo Forzado: Cuando una persona es obligada a realizar un trabajo o servicio en el cual tiene que estar durante largas horas sin recibir un trato adecuado y sin ninguna claridad sobre su salario, contrato y horarios.⁷

Movimiento internacional de la vida consagrada contra la trata de personas.

El Movimiento internacional de la Vida Consagrada contra la “trata de personas”, nace en el seno de la Unión internacional de Superiores Generales (UISG) de Roma 2004, que se consolida con la Red internacional “*TalithaKum*” en el año 2009. Nace con el objetivo de coordinar y fortalecer las actividades contra la trata promovidas por las consagradas en los cinco continentes. La palabra *TalithaKum* es una invitación a todos a levantarnos para denunciar con nuestra voz, nuestras acciones, nuestras decisiones diarias y nuestra vida todo lo que promueve y apoya la trata de personas.⁸ Las y los Consagrados en los cinco continentes buscan Optimizar y articular los recursos humanos, logísticos y carismáticos de la vida consagrada en contra de este delito de lesa humanidad, que lesiona masivamente los derechos humanos fundamentales.

Son 23 Redes continentales y/o nacionales de lucha contra la Trata de personas, que como un soplo del Espíritu y una oleada de vida queremos reafirmar nuestro seguimiento de Cristo como un compromiso ineludible en la defensa de la vida y la dignidad.



Sus objetivos son: Promover el trabajo en red entre las personas consagradas y otras organizaciones sociales, religiosas y políticas a nivel nacional e internacional; Fortalecer las acciones e iniciativas existentes, optimizando los recursos de la vida consagrada para promover acciones de prevención, sensibilización, protección, asistencia y denuncia de la trata; Desarrollar programas educativos de concienciación sobre este fenómeno; Realizar acciones proféticas, denunciando las causas de la explotación de la vida y la trata de

⁷ <http://www.oim.org.co/conceptos-trata.html>

⁸ <http://www.talithakum.info/>

personas con fines económicos y promoviendo campañas para cambiar la mentalidad y los hábitos.

Las Redes de la Vida Consagrada hemos visualizado por lo menos siete ejes desde los cuales asumir nuestro compromiso en defensa de la vida y la dignidad: 1.- Visibilizar el fenómeno que sigue creciendo porque está invisibilizado, reproducido y legitimado. 2.- Prevenirlo. 3.- Investigarlo. 4.- Denunciarlo. 5.- Articularnos para enfrentarlo. 6.- Atender a sus víctimas. 7.- Incidir políticamente uniendo nuestra voz a los organismos públicos y privados que en el mundo trabajan por erradicarlo.

Las actividades y proyectos de Talitha Kum están dirigidos a todos aquellos que son despojados de su dignidad y privados de su libertad, sin tener en cuenta su estilo de vida, raza, religión, orientación económica o sexual. Los miembros de Talitha Kum reconocen y dan testimonio de los valores cristianos, en diálogo y respeto de las diferentes tradiciones religiosas y de los no creyentes.

Red en América del Sur

Existen en este momento en América Latina cinco redes de religiosas/religiosos articuladas con la red Talitha Kum: 1.- Un grito por la Vida del Brasil. 2.- Red Kawsay: Red de los demás países Suramericanos. 3.- Red Tamar de la Conferencia de religiosos de Colombia. 4.- Red Ramà representa a los países de Centro América y el Caribe. La última red constituida, el año, pasado que es la red de los religiosos y religiosas de México.

En América del Sur hace presencia por medio de la Red Kawsay .Conformada por religiosas de varias congregaciones de Argentina, Chile, Uruguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela y Colombia. Ésta es una Red Internacional de Vida Consagrada comprometida en la construcción de una sociedad sin trata de personas, promoviendo a través de acciones concretas, la dignidad, la justicia y la solidaridad. Para ello la red se propone como objetivo articular recursos y acciones de la Vida Consagrada en la sensibilización sobre la trata de personas en los diferentes ámbitos de la sociedad, para prevenir que más personas sean implicadas y asistir a las afectadas. La Conferencia Latinoamericana de religiosos (CLAR) en su horizonte inspirador desde el año 2012, ha señalado como uno de los nuevos escenarios y sujetos emergentes a las víctimas de la Trata de personas y ha urgido a todos los religiosos y religiosas del continente a enfrentarlo proféticamente (Horizonte inspirador de la vida Consagrada en América Latina y el Caribe)

También es imprescindible en el tema de trata, romper con muchos prejuicios que se tienen como sociedad, como por ejemplo, “seguro que si está ejerciendo la prostitución es porque quiere”; ”que así ellas consiguen dinero fácil”. Existen muchos discursos. Mitos, imaginarios y prácticas culturales que favorecen, reproducen y legitiman la Trata de personas como: “El que busca encuentra”, “Están ahí porque quieren”.

Cualquier persona puede ser víctima de este delito. Hombres y mujeres de cualquier edad, nacionalidad, raza, sexo y condición social. Incluye niños, niñas y adolescentes, que también son reclutados por los tratantes. En este caso se suele hacer la distinción entre población vulnerable, en riesgo y víctima. Toda persona sin distinción de edad, género, estrato socioeconómico, nivel cultural o etnia, puede ser vulnerable. Se consideran población en riesgo todas aquellas personas, jóvenes, hombres o mujeres que están pensando buscar o aceptar propuestas de trabajo o de estudio lejos de sus familias. Y son víctimas todas aquellas personas que fueron engañadas y que ahora son obligadas a realizar trabajos en contra de su voluntad y en pésimas condiciones.⁹



El consentimiento de la víctima no exonera al tratante de la culpa. Casi siempre, la víctima está engegucida por las mentiras y las falsas ilusiones ofrecidas por los tratantes, que son expertos en manipular sentimientos y explotar las necesidades económicas y afectivas de las personas. Al punto que, algunas veces, la víctima pierde su autonomía y renuncia a su dignidad como ser humano, como respuesta a los abusos y amenazas recibidas.¹⁰

En cada país la Red Kawsay, pero siempre de acuerdo en un propósito común, toma intenciones y caminos diferenciados. En Perú por ejemplo, durante los días 16 y 18 de junio del año 2016 se llevó a cabo el IV Encuentro Nacional de la Red vida Consagrada por una sociedad sin Trata de personas, bajo el lema “Tu voz es mi liberta, denuncia la trata de personas”. También organizan encuentros dirigidos a obispos, sacerdotes, religiosos y laicos de todo el país. Pues se es consciente que todo espacio eclesial es un medio privilegiado para el cuidado pastoral de jóvenes, niños y niñas, los más vulnerables. En el Perú tendrá lugar entre el 14 y el 16 de junio del presente año el V Congreso Latinoamericano Trata y Tráfico de personas, con un énfasis en la atención a las víctimas.

⁹ Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, Enfrentar la trata de personas: es nuestro compromiso, Bogotá 2014, 9.

¹⁰ <http://www.oim.org.co/conceptos-trata.html#Tipos>

En Colombia, en el seno de la Conferencia de Religiosos (CRC), existe desde el 2008 la Red Tamar dedicada a la prevención y sensibilización de la Trata de personas y articulada con ellos la Red “Defensores de vidas” coordinada por la Hermana Genoveva Nieto, hija de la caridad de san Vicente de Paúl. Se define como una red centrada en la prevención del fenómeno en el ámbito educativo a través del diseño de estrategias comunicativas y propuestas pedagógicas. Vivimos “Por una víctima menos y por una mano más que se una a esta causa”.

Apartes de una entrevista a la hermana Genoveva Nieto, ayuda a profundizar en el ser y el hacer de la red y en el compromiso de la vida religiosa en Suramérica por una sociedad sin trata de personas.¹¹

“¿Cómo cuestiona esta realidad la vida consagrada?”

Para nosotros la trata de personas es un nuevo areópago desde el cual Dios nos está llamando. El lema de la CLAR “Escuchemos a Dios donde la vida clama”, es muy claro en torno a este fenómeno: la vida clama desde las víctimas (...) Nosotros, entonces, entendemos que Dios no está llamando desde estos talleres, desde la minería ilegal, desde el trabajo pesquero, desde la flora; desde muchos hombres y mujeres que son tratados como objeto, manipulados, explotados desde todo punto de vista. Y, por supuesto, entendemos que Dios nos está llamando desde las miles y miles de víctimas, niños y niñas cada vez en edad más temprana, que son captados por las redes de pornografía infantil o de explotación sexual comercial.

¿Cómo redefine este apostolado la forma de vivir la fe?

Para un discípulo misionero de Jesús la vida humana es sagrada y el nuevo acceso a Dios que Jesús nos ha abierto no es ya tanto el templo, los tiempos y los modos sagrados, sino el nuevo camino hacia Dios es el ser humano, mi hermano, mi hermana como decía Pablo VI: “Todo hombre, toda persona humana es mi hermana, y la defensa de su vida, de su dignidad es para mí un imperativo ético impostergable y una exigencia místico profética de la vida consagrada, que no podemos eludir. Creemos que la vida es Sagrada y que las personas no son objetos de compra-venta, por ningún motivo pueden ser negociadas. Creemos en la propuesta de Jesús y su evangelio de vida y desde esa perspectiva, nos comprometemos en la construcción de una sociedad sin trata de personas.

¿Qué espiritualidad anima este esfuerzo contra la trata?

La espiritualidad del Buen Samaritano. Para el movimiento internacional de la Vida Consagrada nuestro compromiso más que un compromiso social es una Espiritualidad, una exigencia místico profético que nos lanza a estar al lado de las víctimas con la

¹¹ Entrevista tomada de <http://www.crp-conferperu.org/index.php/comisiones-permanentes/2012-09-28-03-35-17>

Espiritualidad de Buen Samaritano. Para nosotros las víctimas y los sobrevivientes de la trata de personas son esa hermana, ese hermano, que han caído heridos en el camino y frente al cual tenemos que ser el corazón, las manos, la inteligencia, el amor, la ternura, del Buen Samaritano para rehacer sus vidas. Es muy importante para una víctima que nosotros les mostremos a ese Dios Padre - Madre que la ama profundamente, independiente de lo que haya pasado, de modo incondicional. Que siempre será un ser humano valioso, a quien Dios ama profundamente y por el cual Jesús se jugó la vida”. Monseñor Pedro Casaldáliga inspira nuestro compromiso con sus proféticas palabras: “Es tarde pero es nuestra hora. Es tarde pero es todo el tiempo que tenemos para construir el futuro. Es tarde pero nosotros somos esa hora tardía. Es tarde pero es madrugada, si insistimos un poco”

Otro testimonio, y no a modo de entrevista sino de oración, en este caso de la hermana Rosana Gómez (hermana del Niño Jesús), permite ahondar en el compromiso de la vida consagrada en el continente en contra de la trata de personas.

Oración para terminar con el Tráfico de Seres Humanos

Oh Dios, nuestras palabras no pueden expresar lo que apenas podemos comprender, ni lo que siente nuestro corazón cuando oímos hablar de mujeres y niñas, engañadas y llevadas a lugares desconocidos para explotarlas y abusar sexualmente de ellas, por la codicia y del afán de lucro, en que se mueve la naturaleza humana en nuestro mundo de hoy. Sentimos tristeza e indignación en nuestro interior, porque su dignidad y sus derechos están siendo violados con toda clase de amenazas, engaños y violencia. Alzamos nuestras voces contra la práctica degradante del tráfico de mujeres y niñas, y oramos para que se le pueda poner fin. Fortalece su espíritu agobiado y su corazón destrozado por el dolor y la humillación. Convierte en realidad tu promesa de colmar a estas hermanas nuestras con tu amor, que es ternura y compasión, y despide a sus explotadores con las manos vacías. Danos valor y decisión para que seamos capaces de tomar postura en solidaridad con ellas, y, juntas podamos descubrir caminos hacia la libertad, que es un don tuyo para todos los seres humanos.



Práctica Transformadora a cargo del P. Manuel Jiménez del Observatorio Socio Pastoral